

**INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL  
CAPUS CAPUSA S.A.**

Guayaquil, Marzo 19 de 1993

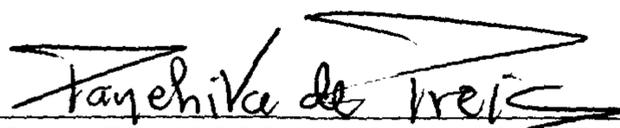
Señores  
Miembros del Directorio  
INMOB. INDUSTRIAL Y COMERCIAL CAPUS CAPUSA S.A.  
Ciudad

Dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías y a los Estatutos de CAPUS CAPUSA S.A; en mi calidad de Representante Legal; presento el informe económico correspondiente al año 1992.

- 1.- Hemos dado cumplimiento a los Decretos Ejecutivos 407 y 407-A de Diciembre 30 de 1992 y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 93-1-5-3 de Marzo 8 de 1993 en la que regalamentó los Decretos Ejecutivo antes mencionado es decir que se ha aplicado correctamente el Sistema de Corrección Monetaria.
- 2.- En lo posible hemos dado mantenimiento a los Activos de la Compañía y al pago de sus impuestos tanto Prediales como Impuesto Unico sobre Activos totales (Año 1992).
- 3.- Las cuentas se han llevado de acuerdo a normas y principios contables tratando en lo posible mantener una austeridad de los gastos.

Como Representante Legal de CAPUS CAPUSA S.A. pongo a disposición de Ustedes Señores Accionistas los libros contables y demás documentos y habilitantes para su verificación de las informaciones que contemplan los Estados Financieros correspondiente al año de 1992 y así se cumpla con aprobación de los mismos.

Atentamente,

  
Sra. FRANCISCA VARGAS DE PREIS  
GERENTE GENERAL

25 MAR 1993

